



CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras en pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	AÑO 2022	AÑO 2021
1	ACTIVO		
	ACTIVO CORRIENTE	19.553.436.842,85	18.404.146.013,12
11	EFFECTIVO	19.461.601.830,85	18.379.447.973,28
1105	CAJA	0,00	0,00
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	19.461.601.830,85	18.379.447.973,28
13	CUENTAS POR COBRAR	91.835.012,00	24.698.039,84
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	91.835.012,00	24.698.039,84
	ACTIVO NO CORRIENTE	12.432.065.637,75	12.200.642.172,89
16	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	11.322.565.840,75	11.160.992.902,89
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	0,00	41.362.619,20
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	172.037.156,75	92.810.891,34
1640	EDIFICACIONES	12.019.655.555,00	11.569.655.555,00
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.121.847.912,38	1.163.121.477,84
1670	EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION	1.404.729.640,08	1.328.375.661,29
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(3.395.704.423,46)	(3.034.333.301,78)
19	OTROS ACTIVOS	1.109.499.797,00	1.039.649.270,00
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	255.265.817,00	180.816.790,00
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	-	0,00
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	854.233.980,00	858.832.480,00
	TOTAL ACTIVO	31.985.502.480,60	30.604.788.186,01
2	PASIVO		
	PASIVO CORRIENTE	4.912.744.844,00	4.072.403.015,00
24	CUENTAS POR PAGAR	50.260.128,00	43.688.056,00
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	-	-
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	44.561.519,00	37.233.423,00
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	5.698.609,00	6.454.633,00
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	0,00	-
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0,00	-
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.286.116.235,00	854.830.078,00
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.286.116.235,00	854.830.078,00
27	PROVISIONES	1.925.278.422,00	1.602.857.665,00
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	1.925.278.422,00	1.602.857.665,00
29	OTROS PASIVOS	1.651.090.059,00	1.571.027.216,00
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	1.651.090.059,00	1.571.027.216,00
	TOTAL PASIVO	4.912.744.844,00	4.072.403.015,00
3	PATRIMONIO	27.072.757.636,60	26.532.385.171,01
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	27.072.757.636,60	26.532.385.171,01
3105	CAPITAL FISCAL	26.532.385.171,01	20.978.765.416,41
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	540.372.465,59	5.553.619.754,60
	TOTAL PATRIMONIO	27.072.757.636,60	26.532.385.171,01
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	31.985.502.480,60	30.604.788.186,01
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00
81	DERECHOS CONTINGENTES	29.924.848,35	29.924.848,35
83	DEUDORAS DE CONTROL	0,00	0,00
89	DEUDORA POR CONTRA (CR)	(29.924.848,35)	(29.924.848,35)
	TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	-
91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	8.885.570.588,00	8.846.416.157,00
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(8.885.570.588,00)	(8.846.416.157,00)
	TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	-
RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ		MARIA TERESA VELASQUEZ FERRO	
Firmado digitalmente por RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ Fecha: 2023.02.20 16:38:40 -05'00'		Firmado digitalmente por MARIA TERESA VELASQUEZ FERRO	
RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ Director General		MARIA TERESA VELASQUEZ FERRO Profesional Gestion de Contabilidad TP. 137004T	



CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

**ESTADO DE RESULTADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2.022
(Cifras en pesos)**

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	AÑO 2022	AÑO 2021
4 INGRESOS			
INGRESOS OPERACIONALES		21.009.339.181,00	22.215.523.390,00
41 INGRESOS FISCALES		21.009.339.181,00	22.215.523.390,00
4110 INGRESOS NO TRIBUTARIOS		21.019.066.579,00	22.242.905.190,00
4195 DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS		(9.727.398,00)	(27.381.800,00)
5 GASTOS			
GASTOS OPERACIONALES		21.336.540.599,50	16.965.166.304,77
51 DE ADMINISTRACIÓN		20.304.288.688,18	16.409.132.484,08
5101 SUELDOS Y SALARIOS		8.618.222.053,00	7.118.664.133,00
5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		33.634.307,00	15.061.889,00
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		2.287.652.669,00	1.971.566.781,00
5104 APORTES SOBRE LA NOMINA		491.168.100,00	430.773.000,00
5107 PRESTACIONES SOCIALES		3.297.157.602,00	2.908.306.945,00
5108 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		297.727.796,00	206.546.362,00
5111 GENERALES		5.087.706.559,50	3.581.298.610,00
5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		191.019.601,68	176.914.764,08
53 PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		1.032.251.911,32	556.033.820,69
5360 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		389.219.136,32	392.908.371,69
5368 PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS		643.032.775,00	163.125.449,00
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		-327.201.418,50	5.250.357.085,23
48 OTROS INGRESOS		892.060.134,51	570.595.007,33
4802 FINANCIEROS		555.205.337,23	258.361.347,62
4808 INGRESOS DIVERSOS		336.854.797,28	312.233.659,71
58 OTROS GASTOS		24.486.250,42	267.332.337,96
5802 COMISIONES		1.210.437,84	1.188.209,00
5805 FINANCIEROS		5.290,14	5.786,70
5890 DIVERSOS		23.270.522,44	266.138.342,26
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		540.372.465,59	5.553.619.754,60

RUBEN DARIO
OCHOA
ARBELAEZ

Firmado digitalmente por
RUBEN DARIO OCHOA
ARBELAEZ
Fecha: 2023.02.20 16:39:13
-05'00'

RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ
Director General

MARIA TERESA
VELASQUEZ FERRO

Firmado digitalmente
por MARIA TERESA
VELASQUEZ FERRO

MARIA TERESA VELASQUEZ FERRO
Profesional Gestion de Contabilidad
TP. 137004T

MARICELA
OYOLA
MARTINEZ

Firmado
digitalmente por
MARICELA OYOLA
MARTINEZ



CO NSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras en pesos)
(Presentación por cuentas)

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2021	26.532.385.171
VARIACIONES PATRIMONIALES AÑO 2022	540.372.466
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2022	27.072.757.637

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

	PERIODO ACTUAL 31-dic-2022	PERIODO ANTERIOR 31-dic-2021	
INCREMENTOS:			5.553.619.755
3105 Capital fiscal	26.532.385.171	20.978.765.416	
3110 Resultados del ejercicio	0	0	
DISMINUCIONES:			5.013.247.289
3105 Capital fiscal	0	0	0
3110 Resultados del ejercicio	540.372.466	5.553.619.755	5.013.247.289

**RUBEN DARIO
OCHOA
ARBELAEZ**

Firmado digitalmente por
RUBEN DARIO OCHOA
ARBELAEZ
Fecha: 2023.02.20 16:39:53
-05'00'

RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ
Director General

**MARIA TERESA
VELASQUEZ FERRO**

Firmado digitalmente
por MARIA TERESA
VELASQUEZ FERRO

MARIA TERESA VELASQUEZ FERRO
Profesional Gestion de Contabilidad
TP. 137004T

MARICELA
OYOLA
MARTINEZ

Firmado
digitalmente por
MARICELA OYOLA
MARTINEZ



**EL DIRECTOR GENERAL, Y LA PROFESIONAL DE GESTION DE CONTABILIDAD
DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA – COPNIA
CERTIFICAMOS QUE:**

Que los estados financieros: Estado de situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros fueron preparados en cumplimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.

Además de lo anterior declaramos:

1. Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, preparados a 31 de diciembre de 2.022.
2. Que los saldos fueron fielmente tomados de los libros oficiales de contabilidad.
3. Que la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
4. Que la información registrada, clasificada, descrita y revelada dentro de los estados financieros básicos, refleja de forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, además de que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos, principalmente las referidas a:
 - a) Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la entidad contable pública durante el año 2.022.
 - b) Que los hechos económicos se revelan conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
 - c) Que el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, han sido revelados en los estados contables básicos hasta la fecha de corte por la entidad contable pública,
 - d) Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública a 31 de diciembre de 2.022.
 - e) Que no se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajustes revelaciones en los estados financieros o en las notas.

RUBEN DARIO
OCHOA
ARBELAEZ

Firmado digitalmente por
RUBEN DARIO OCHOA
ARBELAEZ
Fecha: 2023.02.21
22:47:10 -05'00'

Representante Legal
RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ
Director General

MARIA TERESA
VELASQUEZ
FERRO

Firmado digitalmente
por MARIA TERESA
VELASQUEZ FERRO

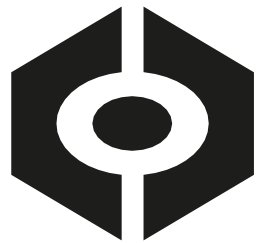
Elaboró. MARIA TERESA VELASQUEZ FERRO
Profesional de Gestión del Área de Contabilidad
Contadora Publica TP 137004- T

Vo.Bo. Maricela Oyola Martinez
Subdirectora Administrativa y Financiera

MARICELA
OYOLA
MARTINEZ

Firmado digitalmente
por MARICELA OYOLA
MARTINEZ





REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DICIEMBRE DE 2022

Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE: CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA – COPNIA	4
Esta nota tiene cuatro componentes a saber:	4
1.1. Identificación y funciones.....	4
1.1.1 Contexto Estratégico	4
1.1.2 Funciones.....	5
1.1.3 Estructura Orgánica.....	6
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	6
1.3 Base normativa y periodo cubierto	7
1.4 Forma de Organización y/o Cobertura	8
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	8
2.1. Bases de medición.....	8
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	10
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	10
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	10
2.5. Otros aspectos	11
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	11
3.1. Juicios.....	11
3.2. Estimaciones y supuestos.....	11
3.3. Correcciones contables.....	11
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	12
3.5 Riesgos relacionados con la Propiedad Planta y Equipo	12
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	12
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	18
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	18
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	19
7.21. Otras cuentas por cobrar	20
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	21
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	23



10.2.	Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles.....	24
10.3.	Construcciones en curso	25
10.4.	Estimaciones.....	25
NOTA 14.	ACTIVOS INTANGIBLES.....	26
NOTA 21.	CUENTAS POR PAGAR	27
21.1.5	Recursos a favor de terceros.....	27
21.1.7	Descuentos sobre la nómina.....	27
NOTA 22.	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	28
22.1.	Beneficios a los empleados a corto plazo	28
NOTA 23.	PROVISIONES	28
23.1.	Litigios y demandas	30
NOTA 24.	OTROS PASIVOS	30
24.1	Desglose – Subcuenta Otros	31
NOTA 26.	CUENTAS DE ORDEN	32
26.1.	Cuentas de orden deudoras.....	32
26.2.	cuentas de orden acreedoras	32
NOTA 27.	PATRIMONIO	33
NOTA 28.	INGRESOS	34
NOTA 29.	GASTOS.....	36
29.1.	Gastos de administración, de operación y de ventas.....	36
29.2.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	40
29.7	Otros gastos.....	41

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE: CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA – COPNIA

Esta nota tiene cuatro componentes a saber:

1.1. Identificación y funciones

El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, es la entidad pública nacional con naturaleza legal especial y por lo tanto es una autoridad administrativa independiente, con autonomía orgánica, administrativa y presupuestal, regulada por lo dispuesto en el Artículo 26 de la Ley 435 de 1998, la Ley 842 de 2003 y la Ley 1325 de 2009.

Con la función de autorizar, inspeccionar controlar y vigilar el ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y auxiliares en todo el territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 26 de la Constitución Política de Colombia, motivo por el cual otorga la autorización para ejercer dichas profesiones mediante la expedición de la Matrícula o del Certificado de Inscripción Profesional, según el caso, y adelanta las investigaciones ético profesionales por inadecuado ejercicio profesional que vulnere el Código de Ética; en este último caso, el COPNIA actúa como Tribunal de Ética Profesional. Así, el COPNIA está instituido para proteger a la sociedad del riesgo que conlleva el eventual mal ejercicio de las profesiones bajo su control e inspección.

En razón a lo anterior, el COPNIA desarrolla su función mediante la expedición de cuatro herramientas legales a saber:

- Matrícula Profesional, para ingenieros.
- Certificado de Inscripción Profesional, para profesionales afines y profesionales auxiliares.
- Certificado de Matrícula, para maestros de obra.
- Permisos Temporales, para profesionales graduados y domiciliados en el exterior que pretendan ejercer temporalmente en Colombia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 842 de 2003.

La Sede administrativa se encuentra ubicada en la calle 78 # 9-57 de la ciudad de Bogotá. Para el ejercicio de sus funciones cuenta con 17 Consejos Regionales y Seccionales a nivel nacional, ubicados en las principales ciudades así: Armenia, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Pasto, Pereira, Popayán, Riohacha, Tolima y Valledupar, en cada una de ellas está conformada una Junta Regional o Seccional de consejeros.

1.1.1 Contexto Estratégico

MISIÓN

Autoridad Pública encargada de velar por el buen ejercicio profesional de los ingenieros, profesionales afines y auxiliares, mediante la autorización, inspección, vigilancia y control, que se concreta con la administración del Registro Profesional, del Registro Único Nacional de Profesionales Acreditados y con la función de Tribunal de Ética Profesional.



1.1.2 Funciones

El COPNIA como entidad pública, cumple las funciones previstas en el artículo 26 de la Ley 842 de 2003, las cuales son:

- Dictar su propio reglamento interno y el de los Consejos Seccionales o Regionales;
- (sic) Confirmar, aclarar, derogar o revocar las resoluciones de aprobación o denegación de expedición de Matrículas Profesionales, de Certificados de Inscripción Profesional y de Certificados de Matrícula Profesional, a los profesionales de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesionales auxiliares, respectivamente, expedidas por los Consejos Seccionales o Regionales;
- Expedir las Tarjetas de Matrícula, de Certificados de Inscripción Profesional y de Certificado de Matrícula a los ingenieros, profesionales afines y profesionales auxiliares de la ingeniería, respectivamente Resolver en única instancia sobre la expedición o cancelación de los permisos temporales;
- Denunciar ante las autoridades competentes las violaciones al ejercicio legal de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares;
- Denunciar ante las autoridades competentes los delitos y contravenciones de que tenga conocimiento con ocasión de sus funciones;
- Resolver, en segunda instancia, los recursos que se interpongan contra las determinaciones que pongan fin a las actuaciones de primera instancia de los Consejos Seccionales o Regionales;
- Implementar y mantener, dentro de las técnicas de la informática y la tecnología moderna, el registro profesional de ingeniería correspondiente a los profesionales de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares;
- Emitir conceptos y responder consultas sobre aspectos relacionados con el ejercicio de la ingeniería, sus profesiones afines y sus profesiones auxiliares, cuando así se le solicite para cualquier efecto legal o profesional;
- Servir de cuerpo consultivo oficial del Gobierno, en todos los asuntos inherentes a la reglamentación de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares;
- Establecer el valor de los derechos provenientes del cobro de certificados y constancias, el cual será fijado de manera razonable de acuerdo con su determinación; y de los recursos provenientes por los servicios de derecho de matrícula, tarjetas y permisos temporales. La tasa se distribuirá en forma equitativa entre los usuarios a partir de criterios relevantes que recuperan los costos del servicio; en las condiciones que fije el reglamento que adopte el Gobierno Nacional, señalando el sistema y el método, para definir la recuperación de los costos de los servicios que se prestan a los usuarios o la participación de los servicios que se les proporcionan y la forma de hacer su reparto según el artículo 338 de la Constitución Política, derechos que no podrán exceder de la suma equivalente a un (1) salario mínimo legal mensual vigente.
- Aprobar y ejecutar, en forma autónoma, el presupuesto del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, COPNIA, y el de los Consejos Regionales o Seccionales;
- Con el apoyo de las demás autoridades administrativas y de policía, inspeccionar, vigilar y controlar el ejercicio profesional de las personas naturales o jurídicas que ejerzan la ingeniería o alguna de sus profesiones auxiliares;



- Adoptar su propia planta de personal de acuerdo con sus necesidades y determinación;
- Velar por el cumplimiento de la presente ley y de las demás normas que la reglamenten y complementen;
- Presentar al Ministerio de Relaciones Exteriores, observaciones sobre la expedición de visas a ingenieros, profesionales afines y profesionales auxiliares de la ingeniería, solicitadas con el fin de ejercer su profesión en el territorio nacional;
- Presentar al Ministerio de Educación Nacional, observaciones sobre la aprobación de los programas de estudios y establecimientos educativos relacionados con la ingeniería, las profesiones afines y las profesiones auxiliares de esta;
- Denunciar ante las autoridades competentes las violaciones de las disposiciones que reglamentan el ejercicio de la ingeniería, sus profesiones afines y sus profesiones auxiliares y solicitar de aquellas la imposición de las sanciones correspondientes;
- Atender las quejas o denuncias hechas sobre la conducta de los ingenieros, profesionales afines y profesionales auxiliares de la ingeniería, que violen los mandatos de la presente ley, del correcto ejercicio y del Código de Ética Profesional, absolviendo o sancionando, oportunamente, a los profesionales investigados;
- Las demás que le señalen la ley y demás normas reglamentarias y complementarias.

1.1.3 Estructura Orgánica



1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los presentes Estados Financieros del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA, han sido preparados de conformidad a lo establecido por la Contaduría General de la Nación según Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, como parte integral del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco



Normativo para las entidades de gobierno el cual está conformado por el marco conceptual, las normas de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos en los Estados Financieros, el catálogo general de cuentas, los procedimientos, las guías de aplicación, la doctrina contable pública.

Este Marco Normativo es aplicable a las entidades de gobierno que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública:

- Resolución 533 de 2015
- Instructivo 002 de 2015
- Resolución 620 de 2015
- Resolución 113 de 2016
- Resolución 468 de 2016
- Resolución 693 de 2016
- Resolución 484 de 2017
- Resolución 182 de 2017
- Resolución 425 de 2019
- Resolución 193 de 2020

1.3 Base normativa y periodo cubierto

El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA aplica las normas y procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, así como lo dispuesto mediante.

El COPNIA lleva el registro sistematizado, cronológico y nominativo de las transacciones, hechos y operaciones que afectan la situación y actividad de la entidad y que permiten la construcción de la información contable pública.

El COPNIA utiliza para el registro de su información contable la Herramienta Seven que integra la información con las áreas de contabilidad, presupuestos, tesorería y administrativa. Así como con los Seccionales y Regionales para el manejo de Caja Menor, con el área de talento humano, se realiza una interfaz con la herramienta Katus - Seven.

Para efectos del reporte de información contable, la Contaduría General de la Nación asignó al COPNIA desde octubre del año 2006, el código institucional No. 923269424, mediante este código la entidad realiza el reporte trimestral de su información contable y presupuestal a la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo CHIP (Consolidador de Hacienda e Información Pública)

Para el reconocimiento de los hechos financieros y económicos de la vigencia 2022, se dio cumplimiento al principio de devengo, el cual indica que los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectuó cuando surgieron los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incidió en los resultados del periodo.

El COPNIA, dio cumplimiento a la presentación y transmisión de la información contable a través del Sistema Consolidador de Hacienda de Información Pública – CHIP - de conformidad con las fechas establecidas por la Contaduría General de la Nación. Los informes transmitidos son:

- CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA
- CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS CONVERGENCIA
- CGN2016_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

- CGN2020_004_COVID_19.

De acuerdo con lo dispuesto por el Literal L) del artículo 26 de la Ley 842 de 2003, el COPNIA goza de la autonomía suficiente para disponer de los bienes y rentas que conforman su patrimonio, así como para programar, aprobar, modificar y ejecutar su propio presupuesto. Como tal, los recursos del COPNIA se pueden catalogar como Fondos Especiales con Destinación Específica, los cuales son utilizados por la entidad para sufragar todos aquellos gastos que demande la prestación del servicio público que la Ley le tiene previsto prestar.

La estructura del documento y los anexos de apoyo respectivos es la siguiente:

Estados financieros:

- Estado de Resultados
- Estado de Situación Financiera
- Estado de cambios en el patrimonio
- Las notas a los estados financieros

Estos estados financieros son presentados de forma comparativo con el periodo anterior

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA, a través del área de contabilidad que se encuentra en la dependencia de la Subdirección Administrativa y Financiera, lleva a cabo el ejercicio contable, a través del cual se documenta, evalúa y actualiza de conformidad con el régimen de contabilidad pública, conformado por el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las Entidades de Gobierno, el catálogo general de cuentas, los procedimientos, guías de aplicación, la doctrina contable pública.

El Proceso Contable se desarrolla de manera integrada y centralizada, con base en sus procedimientos contables y administrativos para que todo el flujo de información relativa a la contabilidad, incluidos informes, documentos y soportes contables, sean procesados y se desarrollen las actividades correspondientes a la identificación, clasificación y registro de los hechos, transacciones y operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales que permitan la preparación de los estados, informes y reportes contables requeridos por los diferentes usuarios de la información.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los estados financieros se presentan en moneda nacional. Para el proceso de identificación, clasificación, registro, reconocimiento y revelación de sus estados contables, el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería está aplicando el marco conceptual establecido en el Nuevo Marco Normativo para entidades de gobierno y el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública a nivel de documento fuente. Así mismo, aplica las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

La entidad aplica los Principios de Contabilidad y las Normas Generales de Contabilidad Pública, Normas Técnicas de Contabilidad Pública relativas a las cuentas de activos, pasivos, patrimonio,

ingresos, costos y gastos, así como, las relativas a la preparación y presentación de los estados financieros.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se aplicó la base de causación. Los activos y pasivos se reconocen y valúan aplicando los criterios y normas relacionadas con la constitución de provisiones, depreciaciones, amortizaciones, deterioro.

Dentro del proceso contable se garantiza la existencia de los registros financieros, económicos, sociales y ambientales debidamente soportados. Los elementos, registros contables y soportes crean las condiciones para un efectivo seguimiento por parte de las autoridades gubernamentales competentes.

Al corte de cuentas se han efectuado la totalidad de provisiones y ajustes necesarios para la elaboración de los estados financieros, los cuales presentan saldos en forma correcta soportados por los libros de contabilidad, teniendo plena correspondencia con los soportes contables de la Entidad.

Centros de costo

El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería identifica financiera y contablemente los ingresos y egresos que correspondan a sus principales actividades, estableciendo centros de costos o áreas de responsabilidad.

Para tal efecto, los ingresos, costos y gastos directos están claramente identificados con la actividad respectiva y se registran contablemente a cada una de éstas de acuerdo con un código definido.

Saldos Bancarios

Los saldos de los libros auxiliares de bancos están debidamente verificados con sus correspondientes conciliaciones bancarias, reposando en los archivos el extracto del banco, el libro auxiliar contable y la conciliación.

Inventarios

El manejo de los inventarios se hace de acuerdo con el método de PROMEDIO PONDERADO.

Estos Inventarios se encuentran conciliados a la fecha con los datos generados en el área de almacén del Consejo y reflejan la disponibilidad real de materiales de consumo para el cumplimiento de labor de la entidad.

Propiedades y Equipos

El Consejo posee propiedades y equipos de carácter permanente que son utilizados para el desarrollo normal de sus operaciones. Se registran al costo histórico y se deprecian por regla general, utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de acuerdo con el Manual de Políticas Contables del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, adoptado mediante Resolución No. 1875 del 26 de diciembre de 2017, basados Resolución No. 533 de 2015, expedida por la Contaduría General de la Nación.

Los desembolsos cuyo objeto es aumentar la capacidad del activo se capitalizan y modifican la base de depreciación; y los gastos por reparaciones, remodelaciones y mantenimiento requeridos para el normal funcionamiento del activo se registran en cuentas de resultados.

Las propiedades y equipos del Consejo se deprecian por el método de línea recta, y los mismos se encuentran debidamente amparados mediante pólizas de seguros.

Obligaciones laborales

La entidad causa de manera mensual los montos correspondientes a las estimaciones sobre obligaciones laborales a su cargo, y al finalizar cada ejercicio realiza la consolidación definitiva de las mismas, teniendo en cuenta para ello los derechos que a 31 de diciembre han adquirido la totalidad de funcionarios que laboran para la entidad a dicha fecha.

La entidad no tiene a cargo pasivo por pensiones o cesantías, ya que mensualmente dichas sumas son trasladadas a los fondos de pensiones y al Fondo Nacional del Ahorro respectivamente.

Ingresos diferidos

El proceso de conciliación de ingresos del COPNIA está establecido para que todas las consignaciones recibidas a través de las cuentas de recaudo de la entidad inicialmente sean registradas contra la cuenta de ingresos diferidos por tratarse de consignaciones que la Entidad recibe anticipadamente y surten trámite en una instancia posterior. Una vez la conciliación de ingresos del mes haya sido realizada por parte del área de tesorería, teniendo como soporte los actos administrativos generados en el mismo periodo, esta cuenta se afecta trasladando de ella a las cuentas de ingresos reales los valores correspondientes a los trámites efectivos del mes, quedando un saldo que estará soportado con un listado pormenorizado de consignaciones y códigos pendientes de trámite, los cuales se volverán a verificar contra los trámites del mes siguiente.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros que utiliza el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA es pesos colombianos y el grado de redondeo es a 2”.

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad para efectos de revelación. Una transacción, hecho u operación es material cuando debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Durante los periodos de información presentados la entidad no registro transacciones en moneda extranjera.

No posee cuentas en moneda extranjera (cuentas en el exterior -Cuentas de compensación), ni operaciones que impliquen una intermediación cambiaria, como es el caso del Banco de la Republica.

Pese a que algunas negociaciones se realizan teniendo en cuenta la TMR las compras de bienes y servicios se realizan en moneda legal pesos colombianos, no hay lugar a realizar negociación de compra de dólares para el pago de estos bienes o servicios, por ende, no hay lugar a realizar operaciones de moneda extranjera con IMC intermediario de Mercado Cambiario.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Los libros de activos y pasivos no tuvieron ajustes por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable 2022.

Se realizó el proceso de cierre contable correspondiente a la vigencia 2022 y posterior a este proceso no se recibió información sobre hechos ocurridos después del periodo contable que hayan tenido alguna incidencia material para hacer algún ajuste a las cifras o para ser revelada en las notas al informe consolidado.

2.5. Otros aspectos

El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA no presenta aspectos diferentes a las bases de medición expuestas.

Efectos y Cambios Significativos en la Información.

Las estimaciones en la medición aplicadas por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, son producto de actualización de la información de acuerdo con juicios profesionales y no producto de la corrección de errores.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

No se presentan juicios que la administración haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables con un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros.

Para el periodo contable 2022, la entidad no realizó juicios sobre las cifras financieras que conllevaran a un cambio representativo en la información contable presentada; todas las interpretaciones contables se realizaron con base en los lineamientos definidos por la Contaduría General de la Nación en la normativa emitida para las entidades de gobierno.

3.2. Estimaciones y supuestos

Si hay cambios en una estimación contable pueden ser producto de nueva información o nuevos acontecimientos, estas estimaciones se hacen por lo menos al cierre del periodo. Estas estimaciones y supuestos se basan en juicios profesionales como, por ejemplo:

Provisiones- Litigios y Demandas: La Subdirección Jurídica realiza la evaluación del riesgo trimestralmente de las demandas en contra de la Entidad mediante la aplicación de la metodología técnica creada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, a través del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado -e-KOGUI. Los registros contables se realizan de conformidad a los informes presentados por la subdirección jurídica del COPNIA.

Vida útil de la Propiedad Planta y Equipo Anualmente el área administrativa realizará la verificación de la vida útil de los activos fijos, teniendo en cuenta aspectos tales como: el desgaste físico esperado, obsolescencia y la utilidad prevista del bien. con el fin de identificar si existe algún elemento al que se deba aplicar el proceso de adición o mejora.

En el caso de equipos de cómputo y tecnología se solicitará al área de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, que mediante concepto técnico indiquen si es necesario ajustar la estimación de la vida útil por cada activo que se requiera, dicho concepto deberá ser avalado por el Profesional de gestión del área de Tecnología de la información y las comunicaciones.

3.3. Correcciones contables

No hay correcciones realizadas de periodos anteriores.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El COPNIA no considera riesgos a los que están expuestos los diferentes instrumentos financieros que hacen parte de la información de los Estados Financieros de la entidad, tales como inversiones, cuentas por cobrar o cuentas pagar.

La entidad tiene establecido el Procedimiento De Administración Del Riesgo De-Pr-02, el cual se encuentra publicado en https://www.copnia.gov.co/sites/default/files/uploads/mapa-procesos/archivos/direccionamiento-estrategico/admin_de_riesgo.pdf y en el mapa de riesgos se encuentran considerados los riesgos del proceso de gestión financiera y presupuestal, descritos a continuación:

- Posibilidad de impacto económico por el detrimento patrimonial que genera la destinación de recursos del COPNIA hacia actividades que no se relacionan con la misión y desarrollo de las funciones institucionales, incumpliendo el principio de planificación presupuestal y contractual.
- Posibilidad de impacto económico y reputacional por estados financieros e informes de tesorería y presupuestales que no reflejan razonablemente la situación financiera del COPNIA, causando toma de decisiones erradas, recargas en las actividades, incumplimiento de metas institucionales y sanciones disciplinarias, fiscales, penales y acciones de repetición, debido a la omisión de información, baja calidad, e información desactualizada.
- Posibilidad de impacto económico por el incumplimiento en el desarrollo de la cadena presupuestal y el pago de las obligaciones, debido a la falta de articulación entre las áreas del proceso financiero y presupuestal, por la mala aplicación de los procedimientos de causación y/o pago, retraso en la entrega de la información con calidad y oportunidad al área financiera y ejecución presupuestal deficiente.
- Posibilidad de impacto económico por el Inadecuado manejo de la caja menor al efectuar gastos que no sean pertinentes y contrarios a la intención de los fondos establecidos.

3.5 Riesgos relacionados con la Propiedad Planta y Equipo

La entidad cuenta con un programa de seguros que cubre la totalidad de sus bienes patrimoniales, para lo cual realiza invitaciones públicas para contratar las pólizas que cubran los riesgos asociados a los bienes.

Tiene como objetivo, amparar los bienes e intereses patrimoniales de propiedad, así como aquellos bienes e intereses patrimoniales por los cuales sea o llegare a ser responsable, tanto en el nivel nacional como en las Sedes de la entidad, mediante la suscripción de contratos de seguros.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, un resumen de las principales políticas contables contenidas en el Manual Adoptado por el Consejo Profesional Nacional de ingeniería – COPNIA ,adoptado mediante la Resolución No. 1875 del 26 de diciembre de 2018, el cual se encuentra publicado en : https://www.copnia.gov.co/sites/default/files/uploads/mapa-procesos/archivos/financiera/Manual_politicas_contables.pdf

4.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente del mismo. En el evento de existir restricciones en el efectivo o en cuentas de caja y bancos el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, no reconocerá estos recursos de efectivo como disponibles sino en una subcuenta contable para efectivo restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá revelar en las notas a los estados contables esta situación.

Medición

El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA medirá el efectivo por el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes y el valor de medición es constituido por el valor nominal del derecho en efectivo del mismo, esto representado en la moneda funcional definida.

Diferencias en depósitos financieros.

Al cierre contable mensual, a través de elaboración de conciliaciones, las partidas resultantes de comparar los saldos de los libros con los saldos de los extractos bancarios, estas diferencias se procederán a reconocer y/o identificar de la siguiente manera:

- Se reconocen los rendimientos financieros que aparecen en el extracto bancario en el periodo correspondiente realizando un débito al efectivo y un ingreso en el resultado del periodo.
- Se contabilizan las partidas conciliatorias que aparecen en el extracto bancario: gravámenes, comisiones, gastos financieros, en el periodo correspondiente.
- Para las partidas conciliatorias correspondientes a consignaciones pendientes de registrar en libros, se deberá contabilizar la entrada del efectivo contra una cuenta en el pasivo.
- Para las partidas conciliatorias notas crédito y débito se debe contabilizar el ingreso o gasto según corresponda contra un incremento o disminución en la cuenta bancaria correspondiente y en el periodo respectivo.

Revelación

Las revelaciones sobre efectivo y equivalentes deben contener:

- Para la preparación de los Estados Financieros de propósito general el COPNIA, revelará los componentes de la partida de efectivo y equivalentes, presentando además una conciliación de saldos que figuren en el estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes en el Estado de Situación Financiera, sin embargo, no revelará esta conciliación si el efectivo presentado en el estado de situación financiero es idéntico al presentado en el flujo de efectivo.
- Cuando se presenten saldos de efectivo restringido, el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, revelará en sus notas acerca de la existencia, valor y tipo de restricción que afecta a dichos montos, acompañado de un comentario sobre estos importes de efectivo y equivalentes de efectivo que no estén disponibles para ser utilizados.

Presentación

Para efectos de la presentación de la información financiera, el valor del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, se presentará como un activo corriente.

Cuentas por cobrar

El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

Medición inicial

Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción. Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

Baja en cuentas

El COPNIA dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando los derechos expiren, se renuncie a ellos o cuando los riesgos y las ventajas inherentes a la cuenta por cobrar se transfieran. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia entre este y el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. La entidad reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

Revelaciones

La entidad revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones, que las cuentas por cobrar le impongan a la entidad. Se revelará el valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el periodo contable, así como el deterioro acumulado. Adicionalmente, se revelará a) un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora pero no deterioradas al final del periodo y b) un análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas al final del periodo, incluyendo los factores que la entidad haya considerado para determinar su deterioro.

Propiedades, planta y equipo

El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, reconocerá como propiedad planta y equipo los activos tangibles empleados para la prestación de servicios y para propósitos administrativos y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Los bienes adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, así como las adiciones y las mejoras que se realicen al mismo, cuyo valor sea igual o superior a dos (2) SMMLV,

serán reconocidos por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, de acuerdo a la clasificación de propiedades, planta y equipo; es decir que, los bienes que sean adquiridos por un valor menor al señalado anteriormente se reconocerán en el resultado del periodo, y se controlarán administrativamente, cuando a ello hubiera lugar.

No obstante, el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA podrá reconocer contablemente los bienes que no excedan la suma señalada anteriormente, si como resultado del juicio profesional aplicado a su interior se determina que por su materialidad desde el punto de vista de naturaleza y características cualitativas sean necesarios para la ejecución de su actividad y cumplen para ser catalogados como propiedades, planta y equipo. También se reconocerán como propiedades planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Depreciación

Para la determinación de la depreciación, el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA utilizará el método de depreciación de línea recta, la cual iniciará cuando el bien esté disponible para su uso. Serán objeto de depreciación aquellos bienes que pierden su capacidad normal de operación durante su vida útil, tales como: los bienes muebles en bodega que se encuentren disponibles para ser utilizados en la forma prevista por la entidad, los bienes muebles en servicio clasificados como: maquinaria y equipo, muebles, enseres y equipo de oficina, equipos de comunicación y computación, equipo de transporte, equipo de comedor, cocina y despensa.

Materialidad

La evaluación de los indicios de deterioro procederá sobre los activos bienes muebles, clasificados como Propiedades, Planta y Equipo, cuyo valor sea igual o superior a treinta y cinco (35) SMMLV, también si como resultado del juicio profesional se determina que puede presentarse indicios internos o externos que afecten de forma significativa el valor de los mismos y cuya omisión pueda influir en la relevancia y fiabilidad de la información financiera. Con respecto a los bienes inmuebles clasificados como Propiedades, Planta y Equipo, la evaluación de los indicios de deterioro se realizará independientemente del valor de los mismos.

Indicios del deterioro del valor Como mínimo al cierre del periodo contable, el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA evaluará la existencia de indicios de que el activo pueda estar sujeto a deterioro y podrá recurrir, entre otras, a las fuentes externas o internas de información que se detallan a continuación:

Fuentes externas

- El valor de mercado del activo ha disminuido más de lo razonable, por ejemplo, en bienes inmuebles, cuando se presentan disminuciones en el valor del metro cuadrado o se presentan cambios cíclicos de la inversión en las construcciones, así como, en los cambios de la normatividad relacionada con el uso del suelo, y planes parciales que disminuyan el potencial en el sector, entre otras.
- La presencia de tratados o acuerdos que pueden afectar los precios de activos específicos, o si se presentan situaciones propias de la economía de mercado, como, por ejemplo: sobreoferta de bienes, fluctuaciones de precios de materias primas, estímulo para el aumento de inversiones, entre otras.
- Cambios significativos en el entorno con efectos adversos en la entidad, desde el punto de vista:
 - Tecnológico, cuando la entidad se encuentre en renovación tecnológica de activos y debe migrarse a nuevas tecnologías que sean de alto impacto;
 - Legal cuando se presenta modificaciones en la normatividad para el uso del activo como



restricciones ambientales.

Fuentes internas

- Evidencia de obsolescencia o daño físico del activo que trae como consecuencia una pérdida total o parcial en el potencial del servicio recuperable
- Cambios en el uso del activo que impliquen menores rendimientos futuros o uso ineficiente del mismo: ociosidad, discontinuación, obsolescencia o reestructuración.
- Se detiene la construcción o puesta en funcionamiento del activo.
- Información que indica un menor rendimiento del bien al esperado, que puede ser a través de informes de expertos, planos, fotografías, videos o declaraciones de personal interno acerca de la situación operativa del activo cuyo deterioro físico se pretende probar.
- Informes de producción o seguimiento de indicadores de gestión de los activos.
- El incremento significativo de los costos de mantenimiento y funcionamiento del activo. Las circunstancias que puedan indicar la existencia de deterioro deben ser significativas, por tal motivo el análisis de las fuentes de información descritas anteriormente será fundamental para evaluar si se presenta deterioro del valor de los activos; en caso de que no se reconozca deterioro alguno, habrá lugar a revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación utilizado o el valor residual del activo, situación que deberá ser documentada y soportada por la entidad.
- En el caso de no existir indicios de deterioro la entidad no estará obligada a realizar alguna estimación del valor del servicio recuperable.

4.2. Pasivo

Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Baja En Cuentas

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA aplicará la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.

Beneficios a empleados y plan de activos

Los Beneficios a los empleados, comprenden todos los tipos de retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios

Beneficios a los empleados a corto plazo

Se reconocen como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social.

Beneficios a los empleados a largo plazo:

Se reconocerán a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago no venza dentro de los doce meses siguientes al cierre de dicho periodo.

Ingresos

Incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad que surgen de transacciones con y sin contraprestación.

Gastos

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

Los gastos pueden surgir del consumo de activos (depreciación), de la disminución del potencial de servicio y la capacidad de generar beneficios económicos (deterioro), del ajuste de activos al valor de mercado, del ajuste de pasivos por variaciones en su valor, de las pérdidas por siniestros o de la venta de activos no corrientes que deban reconocerse en el resultado del periodo.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA



NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	19.461.601.830,85	18.379.447.973,28	1.082.153.857,57
Caja	0,00	0,00	0,00
Depósitos en instituciones financieras	19.461.601.830,85	18.379.447.973,28	1.082.153.857,57

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2022 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	19.461.601.830,85	18.379.447.973,28	1.082.153.857,57	556.562.840,68	3,1
Cuenta corriente	1.360.189.522,84	1.016.497.083,50	343.692.439,34	0,00	0,00
Cuenta de ahorro	18.101.315.968,34	17.362.712.053,56	738.603.914,78	555.205.337,23	2,40
Otros depósitos en instituciones financieras	96.339,67	238.836,22	-142.496,55	1.357.503,45	6,76
Credifondo - Itaú CorpBanca	30.731,69	212.220,05	-181.488,36	1.118.511,64	6,88
Credifondo-Bancolombia	65.607,98	26.616,17	38.991,81	238.991,81	6,64

Cuenta Corriente

El COPNIA registró los saldos a 31 de diciembre de 2022 en la cuenta 11005 – Cuenta corriente, el valor efectivo disponible en cuentas corrientes bancarias que se encuentran abiertas a nombre de la entidad. Los saldos fueron cotejados contra los extractos correspondientes, de tal manera que estos fuesen consistentes y revelaran la totalidad de los movimientos efectuados. A continuación, se detalla cada una de las cuentas corrientes su saldo y destinación.

ENTIDAD	CUENTA	SALDO	DESTINACIÓN
Bancolombia	171-571700-85	1.245.854.477,06	Recaudo Nacional Ingresos
Banco de Bogotá	040-21598-0	87.754.910,00	Recaudo Nacional Ingresos
Bancolombia	174-528779-4	3.587.968,41	Pago a terceros
Itaú	721-0529-3	22.992.167,37	Pago de nomina

El COPNIA ha recibido beneficios derivados de la suscripción de convenios de reciprocidad con los Bancos; Bancolombia y Banco de Bogotá. Estos beneficios incluyeron la utilización de los canales electrónicos y virtuales del banco a un costo de (\$0) para la entidad, así como la exoneración del cobro de comisiones en la utilización del sistema nacional de recaudo bajo las modalidades de código de barras y PSE, la realización de transferencias electrónicas, la gestión y pago de nómina y cargue

de las tarjetas CAJA MENOR, implementadas para el manejo del fondo asignado para las cajas menores a nivel nacional. Adicionalmente, el servicio de recaudo con tarjeta de crédito que no genera ningún cobro de comisión bancaria para el COPNIA.

Cuenta de Ahorro

El saldo de esta cuenta incluye los traslados realizados de las cuentas corrientes de recaudo de la entidad, junto con los rendimientos financieros generados por las mismas a lo largo del año. El saldo total en pesos en cuentas de ahorro está compuesto por la sumatoria de los saldos conciliados de tres (3) cuentas de ahorro en diferentes bancos de reconocida solidez a saber:

ENTIDAD	CUENTA	SALDO	DESTINACIÓN
Bancolombia	174-1771730-7	5.508.867.373,08	Ahorros y rendimientos financieros
Banco de Bogotá	040-42982-1	12.465.039.883,00	Ahorros y rendimientos financieros
Itaú	2221642048	127.408.712,26	Ahorros y rendimientos financieros

Otros Depósitos en instituciones Financieras

El saldo de esta cuenta incluye el saldo inicial de apertura de fondo, retiros y los intereses en el periodo.

ENTIDAD	CUENTA	SALDO	DESTINACIÓN
Credifondo - Itaú CorpBanca	721-00364-8	30.731,69	Inversión y rendimientos financieros
Credifondo- Bancolombia	174000000006	65.607,98	Inversión y rendimientos financieros

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	91.835.012,00	24.698.039,84	67.136.972,16
Otras cuentas por cobrar	91.835.012,00	24.698.039,84	67.136.972,16



7.21. Otras cuentas por cobrar

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
Otras cuentas por cobrar	91.835.012,00	0,0	91.835.012,00
Rendimientos Cuentas De Ahorro	56.127.933,00	0,0	56.127.933,00
Rec.X Incapacidades Medicas	33.099.462,00	0,0	33.099.462,00
Rec. Entidades financieras	365.437,00	0,0	365.437,00
Otras reclamaciones	2.242.180,00	0,0	2.242.180,00

Rendimientos Cuentas de Ahorro

en esta cuenta se registra la causación mensual que se hace de los intereses financieros por cobrar al Banco de Bogotá, correspondientes a la cuenta de ahorro del COPNIA No. 040-429821, los cuales por política de pagos y auditorías del banco no son abonados dentro del mismo mes, para pasar a ser reconocidos y abonados efectivamente al COPNIA de manera vencida, al primer día del mes siguiente al de su causación, para el mes de diciembre de 2022, los rendimientos financieros registrados en la cuenta por cobrar al Banco de Bogotá, asciende a un valor de \$56.127.933.

incapacidades médicas

A 31 de diciembre de 2022 se presenta un saldo por valor de \$33.099.462,00, el cual corresponde al registro de las incapacidades de los funcionarios que han sido reconocidos en la nómina y pagadas por la Entidad y de las cuales se está realizando el trámite de recobro a las entidades promotoras de salud.

Las partidas de cuentas por cobrar por concepto de incapacidades se encuentran debidamente conciliadas, en el proceso de conciliación que se realiza mensualmente se detalla cada una de las incapacidades causadas en la nómina y se encuentran discriminadas por Eps y por funcionario. A continuación, presentamos el resumen del Total de la cuenta de reclamación por este concepto, con corte a 31 de diciembre del 2022:

NIT	EPS	TOTAL
800088702	EPS SURA	912.726,00
800130907	SALUD TOTAL E.P.S.	1.310.732,00
800251440	E.P.S SANITAS S.A	1.818.823,00
805000427	COOMEVA E.P.S. SA.	7.380.175,00
805001157	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD E.P.S	3.904.029,00
830003564	FAMISANAR LTDA. E.P.S	378.163,00
830113831	ALIANSALUD EPS.	50.619,00
860066942	COMPENSAR EPS	1.687.494,00
900156264	NUEVA EPS S.A.	4.892.618,00
900226715	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S A	10.721.447,00
901097473	MEDIMAS EPS SAS	42.636,00
Total General		33.099.462,00

Reclamaciones a las entidades Bancarias

comisiones bancarias no procedentes, impuestos y débitos sin soporte descontados erradamente de las cuentas bancarias de la entidad por parte de los bancos, el valor registrado a 31 de diciembre del año 2022 es de \$365.437,0.

Otras reclamaciones

El COPNIA utiliza el sistema nacional de recaudo bajo las modalidades de código de barras, PSE y Tarjeta de Crédito para que usuarios consignen en las cuentas corrientes dispuesta por la entidad para el trámite de matrícula, certificados de inscripción profesional, permisos temporales y duplicados. Dentro del proceso de conciliación de ingresos se encontró que 6 usuarios realizaron el pago correspondiente con de tarjeta de crédito pero posteriormente solicitaron la reversión como tarjetahabientes titulares de las tarjetas de crédito con que se realizaron el pago, una vez realizado el respectivo cruce de cuentas por parte del Área de Tesorería, no se evidenció el recaudo efectivo del pago correspondiente de los trámites solicitados por estos 6 usuarios, razón por la cual se generaron las cuentas por cobrar a cada uno de ellos, partidas que se encuentran en proceso de reclamación, el valor total de esta cuenta es de \$2.242.180,00.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	11.322.565.840,75	11.160.992.902,89	161.572.937,86
Bienes muebles en bodega	0	41.362.619,20	-41.362.619,20
Propiedades, planta y equipo no explotados	172.037.156,75	92.810.891,34	79.226.265,41
Edificaciones	12.019.655.555,00	11.569.655.555,00	450.000.000,00
Muebles Y Enseres y Equipo de Oficina	1.121.847.912,38	1.163.121.477,84	-41.273.565,46
Equipo De Comunicación y Computación	1.404.729.640,08	1.328.375.661,29	76.353.978,79
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-3.395.704.423,46	-3.034.333.301,78	-361.371.121,68
Depreciación: Edificaciones	-1.886.911.903,87	-1.718.779.139,64	-168.132.764,23
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-656.769.066,64	-586.730.851,52	-70.038.215,12
Depreciación: Equipo de Comunicación y Computación	-852.023.452,95	-728.823.310,62	-123.200.142,33

La Propiedades, Planta y Equipo, representa los activos tangibles empleados por la entidad para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.



El reconocimiento y revelación de la Propiedad, Planta y Equipo, se realiza, teniendo como base la información reportada por el área Administrativa de la Subdirección Administrativa y Financiera, área encargada del manejo y control de los bienes tangibles e intangibles.

Teniendo en cuenta que es una obligación de la entidad amparar los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad. El COPNIA contrata un programa de seguros para el aseguramiento de los bienes, a través de la celebración de contratos de seguros, con el fin de proteger su patrimonio contra la mayor cantidad de riesgos a los cuales se ver expuesto, por lo anterior la entidad contratara de acuerdo con sus necesidades las modalidades de seguros como: Todo riesgo daños materiales, manejo global entidades oficiales, Infidelidad y riesgos financieros, Transporte de valores, Responsabilidad civil extracontractual, Responsabilidad civil servidores

Conforme a lo establecido en el Manual de Políticas Contables de la Entidad, se determinan las siguientes vidas útiles para los bienes de Propiedad Planta y Equipo, así

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Equipos de comunicación y computación	2	8
	Equipo médico y científico		
	Muebles, enseres y equipo de oficina	7	20
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2,0	10,0
INMUEBLES	Edificaciones	30	70

Bienes muebles en bodega

para corte a 31 de diciembre del 2022, no se encontraron bienes en esta cuenta

Propiedades, planta y equipo no explotados

el saldo en esta cuenta a 31 de diciembre del año 2022 es de \$ 172.037.156,75, que corresponde a aquellos bienes que en su mayoría fueron asignados a Personal Temporal y que a 31 de diciembre terminaron su contrato e hicieron la correspondiente devolución, actualmente estos bienes se encuentran para distribución de acuerdo con las necesidades que surjan para cubrir las vacantes en la planta de personal del COPNIA dentro del desarrollo de las actividades para la vigencia 2023, el listado de estos bienes se encuentran dentro del consolidado de inventarios que se toman para realizar la conciliación mensual.



10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	1.328.375.661,29	1.163.121.477,84	2.491.497.139,13
+ ENTRADAS (DB):	1.136.348.520,39	359.585.274,94	1.495.933.795,33
Otras entradas de bienes muebles	1.136.348.520,39	359.585.274,94	1.495.933.795,33
traslados	1.136.348.520,39	359.585.274,94	1.495.933.795,33
- SALIDAS (CR):	966.639.183,85	322.177.041,40	1.288.816.225,25
Otras salidas de bienes muebles	966.639.183,85	322.177.041,40	1.288.816.225,25
traslados	966.639.183,85	322.177.041,40	1.288.816.225,25
SUBTOTAL			
= (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	1.498.084.997,83	1.200.529.711,38	2.698.614.709,21
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	1.498.084.997,83	1.200.529.711,38	2.698.614.709,21
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	(852.023.452,95)	(656.769.066,64)	(1.508.792.519,59)
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	(728.823.310,62)	(586.730.851,52)	(1.315.554.162,14)
+ Depreciación aplicada vigencia actual	1.830.007.670,32	561.240.410,31	2.391.248.080,63
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	1.953.207.812,65	631.278.625,43	2.584.486.438,08
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	646.061.544,88	543.760.644,74	1.189.822.189,62
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	(56,87)	(54,71)	(55,91)
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00	0,00	0,00
USO O DESTINACIÓN	1.498.084.997,83	1.200.529.711,38	2.698.614.709,21
+ En servicio	1.404.729.640,08	1.121.847.912,38	2.526.577.552,46
+ No explotados	93.355.357,75	78.681.799,00	172.037.156,75

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	11.569.655.555,00	11.569.655.555,00
+ ENTRADAS (DB):	450.000.000,00	450.000.000,00
Adquisiciones en compras	450.000.000,00	450.000.000,00
- SALIDAS (CR):	0,00	0,00
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	12.019.655.555,00	12.019.655.555,00
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	12.019.655.555,00	12.019.655.555,00
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	(1.886.909.522,92)	(1.886.909.522,92)
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	(1.718.779.139,64)	(1.718.779.139,64)
+ Depreciación aplicada vigencia actual	(168.130.383,28)	(168.130.383,28)
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	0,00	0,00
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,00	0,00
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	12.019.655.555,00	12.019.655.555,00
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	(15,70)	(15,70)
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00	0,00
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES	12.019.655.555,00	24.039.311.110,00
USO O DESTINACIÓN	12.019.655.555,00	12.019.655.555,00
+ En servicio	12.019.655.555,00	12.019.655.555,00
+ En mantenimiento	0,00	0,00

El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA cuenta con inmuebles que están destinados para el desarrollo de las funciones de la Entidad en las principales ciudades del país relacionadas en la Nota 1.

La variación en la cuenta de inmuebles obedece a la adquisición de la compra de una oficina y un parqueadero ubicados en la ciudad de Ibagué, con el fin de suplir las necesidades actuales del Regional Tolima, esta compra fue aprobada por la Junta Nacional de Consejeros del COPNIA, lo cual consta en acta No. 11 del 24 de agosto de 2022.

Es importante mencionar que la Entidad en la vigencia 2021 apropió recursos producto de la enajenación de dos (2) oficinas del Regional Antioquía para soportar esta compra, por valor de \$296.000.000.

Teniendo en cuenta que este proyecto de inversión se contempló durante 2021 y se realizaron tres visitas a posibles inmuebles que cumplieran con la necesidad y dado que conforme al estudio de mercado los valores de los inmuebles comerciales en la ciudad de Ibagué son elevados, se hizo

necesario apropiar nuevamente el dinero con el fin de suplir dicha necesidad por el valor de \$350.000.000.

Que una vez realizado un nuevo estudio de mercado para concretar la compra en la vigencia 2022, y después de analizar varias opciones, se logró concluir que la oficina que suplía la necesidad sin incrementar significativamente los costos y gastos a largo plazo para la entidad tenía un valor de \$450.000.000.

10.3. Construcciones en curso

La entidad no tiene construcciones en curso

10.4. Estimaciones

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Equipos de comunicación y computación	2	8
	Muebles, enseres y equipo de oficina	7	20
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2	10
INMUEBLES	Edificaciones	30	70

10.5. Revelaciones adicionales

Baja de Bienes

El COPNIA cuenta con un Procedimiento para el manejo de bienes (AB-pr-02), siguiendo este procedimiento, el área administrativa revisa constantemente el estado y funcionalidad de los bienes muebles que tiene para el cumplimiento de los objetivos de la Entidad, con el fin de retirar de funcionamiento y de los saldos contables aquellos bienes devolutivos que ya se encuentran dañados, en desuso o en estado de obsolescencia, y en mal estado y que su reparación es más costosa que su valor de adquisición. Con base en lo anterior, se realizó Comité de Sostenibilidad Contable el día 15 de diciembre del año 2022 como consta en el Acta 3 de esta fecha en el cual se recomendó la baja de activos y se ordenó la misma mediante Resolución R2022048498 del 23 diciembre de 2022 por los siguientes conceptos:

- **Por Obsolescencia**

Están definidos Bienes obsoletos técnica y tecnológicamente como aquellos bienes que, aunque se encuentren en buen estado, no pueden rendir o producir el beneficio deseado y es necesario cambiarlos por otros, técnica o tecnológicamente más avanzados.

Para la baja se presentaron 1 equipo de cómputo de escritorio y 6 equipos de cómputo portátiles los que dieron como resultado del análisis que de acuerdo a sus características de hardware y al no poder repotenciarlos a las necesidades tecnológicas actuales del COPNIA, algunos equipos no cuentan con cámaras web, dispositivo de entrada de audio (micrófono), y algunos no soporta el sistema operativo Windows 10 y los aplicativos de ofimática que actualmente se utiliza por COPNIA que son de Office 365, por lo que la recomendación fue reemplazarlos por equipos que cumplan con las características y necesidades de la Entidad para mejoras el desempeño y flujo de trabajo normal de los funcionarios.

Adicionalmente se presentaron 4 impresoras que de acuerdo al diagnóstico, revisión y pruebas de las impresoras y a sus características de hardware, se determinó que estos equipos están en obsolescencia, por lo tanto, sus repuestos no se encuentran en el mercado o superan el valor del propio equipo de impresión, por lo que se recomendó su reemplazo.

- **Baja por Siniestro**

Bajas por caso fortuito o fuerza mayor, que se realiza en situaciones de fuerza mayor o caso fortuito como consecuencia de las cuales se produzca la pérdida, daño total o deterioro irreparable de los bienes de propiedad o bajo control del COPNIA, que se encuentran en depósito o en servicio.

Dentro del Procedimiento de manejo de bienes (AB-pr-02), se establece las actividades que se deben realizar en caso de la ocurrencia de un siniestro, tales como: el funcionario responsable del bien debe formular denuncia de forma inmediata ante las autoridades competentes sobre el hurto o pérdida del bien indicando descripción del bien, número de placa de inventario, valor o dineros, títulos y las circunstancias de modo, tiempo y lugar de ocurrencia de los hechos, presentar un informe, comunicando por escrito al Profesional de Gestión del área Administrativa, los hechos adjuntando los soportes. En caso de que la pérdida, daño o hurto haya ocurrido fuera de las instalaciones del COPNIA, el funcionario deberá anexar copia del correo electrónico en el que informo el retiro del bien. Para el caso de otras reclamaciones como responsabilidad civil, fiscal y/o disciplinaria, se debe presentar un informe detallado de los hechos como soporte para dar inicio a la reclamación a la aseguradora.

En el Comité realizado se informó que dos (2) funcionarios reportaron el hurto de los equipos portátiles que les fueron asignado para el desarrollo de sus funciones, hechos que fueron denunciados en las instancias correspondientes. Adicionalmente se realizó la reclamación correspondiente ante la Compañía aseguradora, la cual se encuentra en proceso por parte de la misma.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	854.233.980,00	858.832.480,00	-4.598.500,00
Activos intangibles	854.233.980,00	858.832.480,00	-4.598.500,00

El saldo de esta cuenta corresponde a las Licencias de la plataforma BPM (Business Process Management), las cuales se adquirieron con el fin de dar cumplimiento a la misión, visión y políticas



institucionales, en procura del mejoramiento de la oportunidad, cobertura y calidad en el servicio; así como, fortalecer y articular el modelo de gestión en la prestación de los servicios misionales y lograr el reconocimientos como ente público nacional encargado de la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la profesiones encomendadas por mandato legal. Es preciso aclarar que estas licencias son de carácter perpetuo lo que no se amortizan en el tiempo.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	50.260.128,00	43.688.056,00	6.572.072,00
Adquisición de bienes y servicios nacionales	0,00	0,00	0,00
Recursos a favor de terceros	44.561.519,00	37.233.423,00	7.328.096,00
Descuentos de nómina	5.698.609,00	6.454.633,00	-756.024,00

21.1.5 Recursos a favor de terceros

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	VALOR EN LIBROS
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		44.561.519,00
Deducción de impuestos		44.561.519,00
Nacionales	PJ	40.531.102,00
Nacionales	PJ	4.030.417,00

En esta cuenta se encuentran registradas las obligaciones pendientes de presentar y pagar a la DIAN y a la Secretaría de Hacienda por concepto de retenciones practicadas a los proveedores de bienes y servicios.

21.1.7 Descuentos sobre la nómina

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	VALOR EN LIBROS
DESCUENTOS DE NÓMINA		5.698.609,00
Aportes a fondos pensionales		1.855.925,00
Nacionales	PN	1.855.925,00
Aportes a seguridad social en salud		3.842.684,00
Nacionales	PN	3.842.684,00

Dentro de esta cuenta se encuentran deducciones de nómina por concepto de aportes a los Fondos de Pensiones y a la Seguridad Social en Salud los cuales fueron pagados en el mes de enero de 2023.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.286.116.235,00	854.830.078,00	431.286.157,00
Beneficios a los empleados a corto plazo	1.286.116.235,00	854.830.078,00	431.286.157,00
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	1.286.116.235,00	854.830.078,00	431.286.157,00
A corto plazo	1.286.116.235,00	854.830.078,00	431.286.157,00

La cuenta beneficios a empleados corresponde a las obligaciones laborales y estimaciones correspondientes a los conceptos a que por ley tienen derecho los empleados como reconocimiento de los servicios prestados.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.286.116.235,00
Vacaciones	471.878.342,00
Prima de vacaciones	345.281.922,00
Prima de servicios	174.255.349,00
Bonificaciones	294.700.622,00
Aportes a riesgos laborales	0,0

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES	1.925.278.422,00	1.602.857.665,00	322.420.757,00
Litigios y demandas	1.925.278.422,00	1.602.857.665,00	322.420.757,00

La cuenta contable provisiones refleja el valor del saldo de la cuenta a 31 de diciembre de 2.022 de la provisión contable en caso de pérdida, de los procesos en contra de la Entidad. La evaluación del riesgo se determina mediante la aplicación de la metodología técnica creada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, a través del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado -e-KOGUI. Los registros contables se realizan de conformidad a los informes presentados por la subdirección jurídica del COPNIA. A la fecha la Entidad no ha tenido que realizar ningún desembolso por este concepto.

Sobre los criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida, La Subdirección Jurídica del COPNIA informó que de acuerdo con el Decreto 1069 de 2015, la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y la Resolución 116 de 2017 de la Contaduría General de la Nación los criterios considerados para estimar la provisión contable son los siguientes:

Fortaleza de la demanda: Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante.

- **Riesgo alto:** Existe relevancia jurídica y completitud en los hechos y normas que sustentan las pretensiones del demandante.
- **Riesgo medio alto:** Existen normas, pero no existen hechos ciertos y completos que sustenten las pretensiones del demandante.
- **Riesgo medio bajo:** Existen hechos ciertos y completos, pero no existen normas que sustenten las pretensiones del demandante
- **Riesgo bajo:** No existen hechos ni normas que sustenten las pretensiones del demandante.

Fortaleza probatoria de la defensa: Riesgos de pérdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda.

- **Riesgo alto:** El material probatorio aportado en la demanda es contundente, congruente y pertinente para demostrar los hechos y pretensiones de la demanda.
- **Riesgo medio alto:** El material probatorio aportado en la demanda es suficiente para demostrar los hechos y pretensiones de la demanda.
- **Riesgo medio bajo:** El material probatorio aportado en la demanda es insuficiente para demostrar los hechos y pretensiones de la demanda.
- **Riesgo bajo:** El material probatorio aportado en la demanda no es contundente, congruente y pertinente para demostrar los hechos y pretensiones de la demanda.

Presencia de riesgos procesales: Este criterio se relaciona con los siguientes eventos que afectan la defensa del Estado: (a) Posición del juez de conocimiento. (b) Presencia de medidas de protección transitoria a favor del demandante. (c) Corrupción. (d) Inminencia de revocatoria de fallo favorable o ratificación de fallo desfavorable. (e) Medidas de descongestión judicial. (f) Cambio del titular del despacho.

- **Riesgo alto:** Cuando se presentan alguno de los eventos a), b) y/o c).
- **Riesgo medio alto:** Cuando se presenta solo el elemento d).
- **Riesgo medio bajo:** Cuando se presenta el elemento e) o f).
- **Riesgo bajo:** Cuando no se presenta ningún evento.

Nivel de jurisprudencia: Riesgo de pérdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia, muestra la incidencia de los precedentes jurisprudenciales respecto de un proceso y que afirma la posición de la parte demandante.

- **Riesgo alto:** Existe suficiente material jurisprudencial que soporta fallos desfavorables para los intereses del Estado: principalmente sentencias de unificación y/o constitucionalidad.
- **Riesgo medio alto:** Se han presentado al menos tres fallos de casos similares en un mismo sentido que podrían definir líneas y tendencias jurisprudenciales desfavorables para los intereses del Estado.



- **Riesgo medio bajo:** Se han presentado menos de tres casos similares en un mismo sentido que podrían definir tendencias jurisprudenciales desfavorables para los intereses del Estado.
- **Riesgo bajo:** No existe ningún precedente jurisprudencial.

23.1.Litigios y demandas

Los procesos incluidos en los informes presentados por la oficina jurídica de la Entidad, aplicando la misma metodología a través del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado -e-KOGUI y que se detallan a continuación fueron calificados con un porcentaje de riesgo superior al 50%, siendo la probabilidad de perdida en contra de la entidad ALTA, por lo que requiere de provisión contable. Dentro del informe de procesos judiciales instaurados contra la Entidad, presentado a la Subdirección Administrativa y financiera mediante comunicación interna No. 3202215000001776, del 16 de diciembre de 2022, se puede observar datos del registro del proceso judicial, partes procesales. estado del proceso, hechos relevantes, valor total de las pretensiones, actuaciones del proceso, entre otros.

TIPO DE TERCEROS	P N / P J / E C P	PROCESO	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	SALDO FINAL	AÑO DE POSIBLE TERMINACIÓN
LITIGIOS Y DEMANDAS			1.591.481.126,00	285.375.547,00	619.172.843,00	1.925.278.422,00	
Administrativas			1.591.481.126,00	285.375.547,00	619.172.843,00	1.925.278.422,00	
Nacionales	P N	11001-33-36-035-2013-0023600	7.964.717,00	1.823.156,00	3.023.066,00	9.164.627,00	2023
Nacionales	P N	13001233300020150051400	701.311.526,00	281.126.806,00	143.620.785,00	563.805.505,00	2027
Nacionales	P N	68001333300120160028502	184.761.108,00	0,00	35.534.952,00	220.296.060,00	2023
Nacionales	P N	0500133330192018000/73006800	639.524.978,00		106.197.076,00	745.722.054,00	2025
Nacionales	P N	05001333303620180012200	40.015.949,00	0,00	6.624.592,00	46.640.541,00	2023
Nacionales	P N	05001310502320200027200	17.902.848,00	0,00	2.692.821,00	20.595.669,00	2024
Nacionales	P N	41001333300420220008900	0,0	2.425.585,00	321.479.551,00	319.053.966,00	2026

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	1.651.090.059,00	1.571.027.216,00	80.062.843,00
Ingresos recibidos por anticipado	1.651.090.059,00	1.571.027.216,00	80.062.843,00

24.1 Desglose – Subcuenta Otros

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	1.651.090.059,00	1.571.027.216,00	80.062.843,00
Otros ingresos recibidos por anticipado	1.651.090.059,00	1.571.027.216,00	80.062.843,00
Consignaciones EPS	3.409.134,00	0,00	3.409.134,00
Consignaciones Bancolombia	1.000.739.723,00	1.071.711.185,00	-70.971.462,00
Consignaciones Banco De Bogotá	646.941.202,00	499.316.031,00	147.625.171,00

Corresponden principalmente al rubro de ingresos diferidos, en donde se registran las consignaciones efectuadas en las cuentas de recaudo del COPNIA, que a 31 de diciembre de 2022 que no conllevaron la realización de trámite alguno ante la entidad y que, por lo tanto, no pueden ser considerados como ingresos efectivos dentro del periodo.

Esta cuenta se concilia de manera mensual para determinar las sumas que pueden ser descontadas y aplicadas a ingresos reales, de acuerdo con la generación de los actos administrativos que soporten la causación efectiva de los mismos, según lo norman los Principios Contables.

Esta cuenta se encuentra auxiliarizada de acuerdo con la entidad financiera en donde se recibió el recaudo inicialmente, y cada valor en ella se encuentra identificado con un código que permite su posterior cruce con los documentos presentados en los trámites efectivamente realizados ante la entidad. El análisis discriminado de la cuenta a diciembre 31 de 2022 es el siguiente:

Año de consignación	Bancolombia	Bogotá	Saldo
2017	20.587.301,00	20.876.491,00	41.463.792,00
2018	24.090.139,00	13.082.696,00	37.172.835,00
2019	103.740.476,00	51.038.600,00	154.779.076,00
2020	80.311.216,00	71.224.762,00	151.535.978,00
2021	97.888.076,00	74.567.630,00	172.455.706,00
2022	674.122.515,00	416.151.023,00	1.090.273.538,00

Adicionalmente el valor de \$3.409.134 corresponde a valores consignados por concepto de reclamaciones a EPS y que en este momento se encuentran pendiente de verificación por mayor valor consignado:

EPS	VALOR
EPS SURA	110.067,00
SALUD TOTAL E.P.S.	26.509,00
E.P.S SANITAS S.A	2.048.560,00
COOMEVA E.P.S. SA.	277.159,00
FAMISANAR LTDA. E.P.S	56.052,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	114.183,00
ARL SURA	733.968,00
MEDIMAS EPS SAS	42.636,00

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS CONTINGENTES	29.924.848,35	29.924.848,35	0,00
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	29.924.848,35	29.924.848,35	0,00
Activos contingentes por contra (cr)	29.924.848,35	29.924.848,35	0,00

Las cuentas de orden no afectan ni el activo ni el pasivo ni el resultado de la Entidad sirven de control, para el buen manejo de la información de situaciones internas que son de importancia y podrían llegar a ser derechos u obligaciones en un futuro para la Entidad.

Esta cuenta a 31 de diciembre del año 2022 presenta un valor de pretensión económica a favor del COPNIA de \$ 29.924.848,35, la causa ilegalidad del acto administrativo que modifica planta de personal.

26.2. cuentas de orden acreedoras

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00
PASIVOS CONTINGENTES	-8.885.570.588,00	-8.846.416.157,00	-39.154.431,00
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	8.885.570.588,00	8.846.416.157,00	39.154.431,00
Pasivos contingentes por contra (db)	8.885.570.588,00	8.846.416.157,00	39.154.431,00

Esta cuenta contable representa el valor de pretensiones de los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, que tienen una probabilidad mayor al 10% e inferior al 50% y en los cuales la entidad actúa como parte demandada.



PROCESO	PRETENCION ECONOMICA	PORCENTAJE DE PROBABILIDAD
11001333400420150012202	\$ 200.000.000,00	21,50
11001032400020090052400	\$ 0,00	29
05001233300020150072000	\$ 460.000.000,00	21,5
11001032400020150050200	\$ 0,00	21,5
11001032400020150055600	\$ 0,00	36,5
05001333302120180007200	\$ 256.140.674,00	21,5
05001333302120180008500	\$ 3.534.314.957,00	21,5
05001333302320180024200	\$ 3.534.314.957,00	29
11001333501420180052400	\$ 10.800.000,00	35,75
11001032400020180042200	\$ 0,00	36,5
11001334305820200028600	\$ 170.000.000,00	42,50
11001032400020210037200	\$ 0,0	14,75
20001333300520220013600	\$ 50.000.000,00	49,25
05001333300920210030500	\$ 670.000.000,00	49,50
TOTAL	\$ 8.885.570.588,00	

Adicionalmente el siguiente cuadro representa el valor de pretensiones de los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, que tienen una probabilidad inferior al 10% en los cuales la entidad actúa como parte demandada y por norma se deben presentar en las notas así no tengan provisión contable ni se encuentren dentro de las cuentas de orden.

PROCESO	PRETENCION ECONOMICA	PORCENTAJE DE PROBABILIDAD
25000234200020150569900	\$ 55.000.000,00	8
05001233300020180048800	\$ 633.645.569,00	8
11001333400620170019800	\$ 20.000.000,00	8
25000234200020180198100	\$ 74.805.805,00	8
05001333302420200008300	\$ 24.000.000,00	8

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	27.072.757.636,60	26.532.385.171,01	540.372.465,59
Capital fiscal	26.532.385.171,01	20.978.765.416,41	5.553.619.754,60
Resultado del ejercicio	540.372.465,59	5.553.619.754,60	-5.013.247.289,01

El Patrimonio del COPNIA Está compuesto por bienes y derechos, deducidas las obligaciones, que tiene el COPNIA para cumplir las funciones encomendadas; constituido por los recursos de la entidad, los resultados de ejercicios anteriores cumpliendo con lo establecido en las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	21.901.399.315,51	22.786.118.397,33	-884.719.081,82
Ingresos fiscales	21.009.339.181,00	22.215.523.390,00	-1.206.184.209,00
Otros ingresos	892.060.134,51	570.595.007,33	321.465.127,18

28.1 Contribuciones, Tasas E Ingresos No Tributarios

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	21.009.339.181,00	22.215.523.390,00	-1.206.184.209,00
INGRESOS FISCALES	21.009.339.181,00	22.215.523.390,00	-1.206.184.209,00
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	21.019.066.579,00	22.242.905.190,00	-1.223.838.611,00
Devoluciones y descuentos (db)	-9.727.398,00	-27.381.800,00	17.654.402,00

Dentro del estatuto presupuestal del COPNIA esta definido que los ingresos no tributarios por tasas y derechos administrativos son:

Los ingresos derivados de la prestación directa y efectiva de un servicio público individualizado y específico que la entidad cobra a sus usuarios por la prestación de los siguientes servicios: 1) Expedición de la Matrícula profesional a ingenieros; 2) Expedición del Certificado de inscripción profesional a profesionales afines; 3) Expedición del Certificado de inscripción profesional a profesionales auxiliares de la ingeniería (técnicos profesionales o tecnólogos); 4) Expedición del Certificado de Matrícula a maestros de obra; 5) Duplicados y reposiciones y 6) Expedición permisos temporales a profesionales extranjeros; 7) derechos por los servicios de solicitud de matriculación que culminen con denegación de la matrícula profesional, del certificado de inscripción profesional, del certificado de matrícula o del permiso temporal por falsedad en documento o fraude procesal, o revocatoria de la matrícula profesional, del certificado de inscripción profesional, del certificado de matrícula o del permiso temporal por los mismos motivos.

TIPO DE TRAMITE	VALOR 2022	VALOR 2021
Matriculas Profesionales	17.593.922.480,00	18.139.090.860,00
Cert. Inscripción Profesionales Afines	482.703.000,00	539.424.000,00
Certificados Técnicos Y Tecnólogos	2.007.673.700,00	2.422.466.700,00
Certificados Maestros de Obra	139.787.200,00	113.709.600,00
Duplicados Y Reposiciones	17.223.200	4.188.800,00
Permisos Temporales	757.975.144,00	929.394.365,00
Ingreso por prescripción	19.781.855,00	94.630.865,00
TOTAL:	21.019.066.579,00	22.242.905.190,00

La variación en la cuenta de ingresos obedece a la disminución en la mayoría de tramites especialmente los de Matrícula de Profesionales, Técnicos y Tecnólogos con respecto al año anterior.

Así mismo, para el año 2022 mediante Resolución Nacional número R2022009193 del 1 marzo de 2022, se aprobó de conformidad con la recomendación emitida por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del Sistema de Contabilidad Pública del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería –COPNIA, la reclasificación contable y los registros contables y presupuestales, por valor de \$ 19.781.855,00, del total de consignaciones que fueron recibidas en las cuentas bancarias del COPNIA y que han cumplido más de cinco (5) años sin haberse imputado algún trámite, en cumplimiento de la Resolución Nacional 01874 del año 2017. Así mismo, para el año 2021 mediante Resolución Nacional número R2021063957 del 31 marzo de 2021 se autorizó la suma de \$94.630.865,00 por el mismo concepto.

28.2 OTROS INGRESOS

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	892.059.934,51	570.595.007,33	321.464.927,18
Otros ingresos	892.059.934,51	570.595.007,33	321.464.927,18
Financieros	555.205.337,23	258.361.347,62	296.843.989,61
Ingresos diversos	336.854.597,28	312.233.659,71	24.620.937,57

Financieros

En esta cuenta el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA registra el valor generado por intereses financieros en las cuentas de ahorro que para la vigencia del año 2.022 tuvo una variación positiva por el aumento en las tasas de interés pactadas con los Bancos: Bancolombia, Banco de Bogotá e Itaú, el saldo a 31 de diciembre es de \$555.205.337,23

Ingresos diversos

CONCEPTO	VALOR
Recuperación Gastos Y Costos	16.239.165,00
Recuperaciones - Litigios y Demandas	320.612.018,00
Ajustes Aprox. En Rete fuente Y Otros	3.614,28
TOTAL	336.854.797,28

En ingresos diversos se encuentran registrado por concepto de recuperaciones gastos y costos valores que de acuerdo con presentación realizada por la Profesional de Gestión Humana al Comité de Sostenibilidad Contable que recomendó autorizar la reclasificación de aquellas partidas de saldos a favor de la entidad por concepto reclamaciones incapacidades medicas a las EPS, partidas que en algún momento fueron un gasto para la entidad, entre otros.

En cuanto a la Recuperación de Litigios y Demandas obedece a la medición o estimaciones sobre los procesos en contra de la entidad, los registros se realizan de acuerdo con la información que suministra trimestralmente la Subdirección Jurídica del COPNIA.

Adicionalmente en ingresos diversos se registran los ajustes al peso que realiza tesorería por el redondeo en el pago a la DIAN de las retenciones aplicadas sobre las facturas de los proveedores de bienes o servicios.

NOTA 29. GASTOS

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	21.329.069.564,47	17.232.498.642,73	4.096.570.921,74
De administración y operación	20.304.288.688,18	16.409.132.484,08	3.895.156.204,10
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1.000.294.630,87	556.033.820,69	444.260.810,18
Otros gastos	24.486.245,42	267.332.337,96	-242.846.092,54

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	20.304.288.688,18	16.409.132.484,08	3.895.156.204,10
De Administración y Operación	20.304.288.688,18	16.409.132.484,08	3.895.156.204,10
Sueldos y salarios	8.618.222.053,00	7.118.664.133,00	1.499.557.920,00
Contribuciones imputadas	33.634.307,00	15.061.889,00	18.572.418,00
Contribuciones efectivas	2.287.652.669,00	1.971.566.781,00	316.085.888,00
Aportes sobre la nómina	491.168.100,00	430.773.000,00	60.395.100,00
Prestaciones sociales	3.297.157.602,00	2.908.306.945,00	388.850.657,00
Gastos de personal diversos	297.727.796,00	206.546.362,00	91.181.434,00
Generales	5.087.706.559,50	3.581.298.610,00	1.506.407.949,50
Impuestos, contribuciones y tasas	191.019.601,68	176.914.764,08	14.104.837,60

Comprenden las erogaciones necesarias para el desarrollo de las actividades propias del COPNIA en cumplimiento de su cometido estatal.

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
Sueldos y salarios	8.618.222.053,00	7.118.664.133,00	1.499.557.920,00
Sueldos Directivos	659.574.662,00	613.636.096,00	45.938.566,00
Sueldo Personal Administrativo	6.936.754.782,00	4.680.593.564,00	2.256.161.218,00
Sueldo Personal Supernumerario	642.896.751,00	377.397.054,00	265.499.697,00
Sueldo Practicante SENA	0,00	9.153.406,00	-9.153.406,00
Sueldo Planta Temporal	0,00	1.199.587.139,00	-1.199.587.139,00
Bonificación por servicios prestados	356.192.558,00	215.154.275,00	141.038.283,00
Auxilio de transporte	14.068.456,00	14.133.543,00	-65.087,00
Subsidio de Alimentación	8.734.844,00	9.009.056,00	-274.212,00

En la cuenta Sueldos y Salarios, se encuentran registradas las erogaciones realizadas a los funcionarios pertenecientes a la Planta de personal del COPNIA. El aumento en la variación corresponde al incremento salarial para la vigencia del año 2022, como también al aumento de la planta global que para la vigencia del 2021 era de 126 empleos mientras que para la vigencia del año 2022 fue de 174.



CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
Contribuciones Imputadas	33.634.307,00	15.061.889,00	18.572.418,00
Incapacidades	33.634.307,00	15.061.889,00	18.572.418,00

Contribuciones imputadas, se encuentra registrado el pago que realiza la entidad a sus funcionarios cuando éstos presentan incapacidades medicas no mayores a 2 días.

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
Contribuciones efectivas	2.287.652.669,00	1.971.566.781,00	316.085.888,00
Aportes a cajas de compensación familiar	392.866.464,00	344.575.100,00	48.291.364,00
Cotizaciones a seguridad social en salud	766.906.300,00	659.810.760,00	107.095.540,00
Cotizaciones a Riesgos Profesionales	45.197.800,00	38.332.400,00	6.865.400,00
Cotizaciones a seguridad social en Pensión	1.082.682.105,00	928.848.521,00	153.833.584,00

En la cuenta Contribuciones Efectivas, se encuentra registrada la contribución realizada por la Entidad a los fondos de seguridad social, cajas de compensación, administradoras de riesgos laborales de los funcionarios pertenecientes a la planta de personal de la entidad. El aumento en la variación corresponde al incremento salarial para la vigencia del año 2022.

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
Aportes sobre la nómina	491.168.100,00	430.773.000,00	60.395.100,00
Aportes Al Icbf	294.658.400,00	258.451.500,00	36.206.900,00
Aportes Al Sena	196.509.700,00	172.321.500,00	24.188.200,00

En la cuenta Aportes sobre la Nómina, se encuentran registrados los gastos originados por nomina que van destinados para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). El aumento en la variación corresponde al incremento salarial para la vigencia del año 2022.

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
Aportes sobre la nómina	3.297.157.602,00	2.908.306.945,00	388.850.657,00
Vacaciones	580.303.940,00	511.240.847,00	69.063.093,00
Cesantías	857.021.597,00	758.789.216,00	98.232.381,00
Prima De Vacaciones	416.877.715,00	370.211.127,00	46.666.588,00
Prima De Navidad	798.544.275,00	704.050.737,00	94.493.538,00
Prima De Servicios	396.734.285,00	322.948.085,00	73.786.200,00
Bonificación Especial De Recreación	50.943.122,00	45.704.953,00	5.238.169,00
Prima Técnica Formación Y Experiencia	196.732.668,00	195.361.980,00	1.370.688,00



Prestaciones Sociales, se encuentran registrados los gastos por beneficios a empleados a corto plazo, entre ellos vacaciones, los aportes realizados por concepto de cesantías al Fondo Nacional del Ahorro (FNA), prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, bonificación especial de recreación, y Prima Técnica Formación y Experiencia. El aumento en la variación corresponde al incremento salarial para la vigencia del año 2022.

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
Gastos de personal diversos	297.727.796,00	206.546.362,00	91.181.434,00
Remuneración Servicios Técnicos	69.483.337,00	65.241.663,00	4.241.674,00
Capacitación	24.108.080,00	39.985.990,00	-15.877.910,00
Bienestar Social	178.668.729,00	94.918.709,00	83.750.020,00
dotación y suministro a trabajadores	25.467.650,00	6.400.000,00	19.067.650,00

Gastos de personal diversos, se encuentran registrados los gastos por remuneración servicios técnicos, Capacitación, bienestar social y estímulos,(en cumplimiento del plan anual de capacitaciones establecido por la entidad y el plan de bienestar), así como, se registra el gasto por dotación y suministro a trabajadores.

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
Generales	5.087.706.559,50	3.581.298.610,00	1.506.407.949,50
materiales y suministros	91.969.372,55	203.116.604,00	-111.147.231,45
mantenimiento	641.498.888,00	550.944.899,00	90.553.989,00
servicios públicos	380.683.416,54	330.415.922,00	50.267.494,54
arrendamientos	830.996.836,00	391.915.336,00	439.081.500,00
viáticos y gastos de viaje	306.231.957,00	57.058.163,00	249.173.794,00
publicidad y propaganda	38.426.550,00	18.319.052,00	20.107.498,00
impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	0,00	2.071.800,00	-2.071.800,00
fotocopias	1.570.150,00	536.950,00	1.033.200,00
comunicaciones y transporte	45.498.941,00	33.923.850,00	11.575.091,00
seguros generales	182.452.137,00	168.658.250,00	13.793.887,00
seguridad industrial	14.591.802,41	75.560.995,00	-60.969.192,59
servicio aseo, cafetería, restaurante y lavandería	395.914.771,00	300.894.084,00	95.020.687,00
procesamiento de información	209.877.441,00	207.252.909,00	2.624.532,00
intangibles	1.070.739.973,00	951.741.689,00	118.998.284,00
honorarios	869.307.838,00	280.840.954,00	588.466.884,00
servicios generales	7.946.486,00	323.500,00	7.622.986,00
otros gastos generales	0,00	7.723.653,00	-7.723.653,00

Las variaciones más representativas de las subcuentas que forman parte de los gastos generales son:

Materiales y suministros, se presentó una disminución en esta cuenta por la campaña de cero papeles y se está gestionando todo el sistema de Gestión documental a través de la herramienta de BPM y archivos en la nube, disminuyendo así el consumo de papel, tintas, carpetas, etc.

Servicios Públicos, se incrementaron con la reapertura y la atención presencial en las sedes del COPNIA después de pandemia.

Mantenimiento, allí se registran las cuotas de administración de las oficinas de la Entidad, rubro que se vio afectado para la vigencia 2022 en el incremento de las tarifas a diferencia del año 2021 que en su mayoría no incrementaron por la pandemia.

Arrendamientos, se registran los valores que han tenido un incremento durante la vigencia del año 2022, por servicios de hosting tales como:

- La prestación de servicio de plataforma de pagos integral y administrable de ecollect plus, ecollector pagent, ecollect bankagent con los medios de pago PSE, tarjeta de crédito, entidades bancarias y cupón de código de barras que incluyen la integración con la plataforma misional de la entidad, contratados con Avisor Technologies SAS.
- La prestación de servicios de conectividad a internet por canal dedicado con su respectivo backup, canales dedicados MPLS, e infraestructura IAAS asociada al alojamiento de los sistemas misionales, sistemas administrativos y pagina web de la entidad, contratados con Empresa De Telecomunicaciones De Bogotá- ETB S.A E.S.P
- La plataforma tecnológica integral misional del COPNIA de BPM BIZAGI, micrositio, web services, integraciones y componentes, contratados con GATTACA OUTSOURCING S.A.S.

Viáticos y gastos de viaje, presenta un aumento correspondiente al pago de viáticos realizados a los funcionarios principalmente en cumplimiento con la misionalidad de la entidad, en donde se ve un incremento comparando el periodo 2021 al 2022 debido a la reapertura después de pandemia, en donde se pudo reactivar la participación en actividades y espacios presenciales, conforme al plan estratégico, plan de acción y demás planes dispuestos por la entidad.

Honorarios, esta variación se da principalmente por el contrato realizado con la Universidad Nacional de Colombia con el objeto de realizar la consultoría integral para la valoración de los elementos probatorios que obran dentro de la investigación disciplinaria PD-CND-2019-000013 (E201914250000352) con la finalidad de definir posibles responsabilidades o sanciones y proyectar la calificación de la investigación preliminar adelantada por la secretaría seccional Cundinamarca.

Dada la necesidad de la entidad, fue necesario contar con la asesoría de un equipo de profesionales respaldados por una institución con reconocimiento nacional y con profesionales especializados que permitieran verificar la ocurrencia o no de las conductas, determinando si son constitutivas de faltas ético-disciplinarias identificando al autor o autores y la posible aplicación de causales de exclusión de responsabilidad.

Debido a la responsabilidad y relevancia que recae en la entidad para adelantar el proceso disciplinario de manera eficaz y oportuna se contrató los servicios profesionales a la Universidad Nacional de Colombia, la cual cuenta con experiencia en consultorías de diseño e interventoría en obras de infraestructura de alto impacto a nivel nacional, cuenta con un equipo de trabajo calificado, técnico y especializado, y aunado a sus fines misionales la amplia trayectoria de su Facultad de Ingeniería en la formación de profesionales en el campo de la ingeniería en el país, lo que la hace que cuente con la suficiente pertinencia y experticia para asesorar al COPNIA en la evaluación técnica de los eventos ocurridos con el colapso de la pila B del puente Chirajara.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.000.294.630,87	556.033.820,69	444.260.810,18
DEPRECIACIÓN	357.261.855,87	392.908.371,69	-35.646.515,82
De propiedades, planta y equipo	357.261.855,87	392.908.371,69	-35.646.515,82
PROVISIÓN	643.032.775,00	163.125.449,00	479.907.326,00
De litigios y demandas	643.032.775,00	163.125.449,00	479.907.326,00

Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo, representa el valor de la pérdida de la capacidad normal de operación, por el consumo del potencial de servicio de la Propiedad, Planta y Equipo, que es calculado y distribuido sistemáticamente a lo largo de la vida útil del activo.

El método utilizado para la depreciación mensual de la Propiedad, Planta y Equipo es el método de Línea Recta.

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
Depreciación de propiedades, planta y equipo	389.219.136,32	392.908.371,69	3.689.235,37
Edificaciones	168.132.764,23	169.424.361,73	-1.291.597,50
Muebles, enseres y equipo de oficina	70.038.215,12	70.480.217,34	-442.002,22
Equipos de comunicación y computación	151.048.156,97	153.003.792,62	-1.955.635,65

La variación que se presenta en la depreciación de Edificaciones y la cuenta de Muebles y enseres y equipo de oficina obedece a la baja por la venta de las oficinas del Seccional Antioquia de acuerdo con la Resolución Nacional R2021066668 del 27 abril de 2021, así como la baja de bienes y Equipos de comunicación y computación autorizados mediante Resolución Nacional R2021066668 del 27 abril de 2021.

Provisión de Litigios y demandas

La Variación corresponde a la actualización que se realiza trimestralmente de la evaluación del riesgo que se determina mediante la aplicación de la metodología técnica creada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, a través del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado -e-KOGUI. Los registros contables se realizan de conformidad a los informes presentados por la subdirección jurídica del COPNIA.

29.7 Otros gastos

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS	24.486.245,42	267.332.337,96	-242.846.092,54
COMISIONES	1.210.437,84	1.188.209,00	22.228,84
Comisiones servicios financieros	1.210.437,84	1.188.209,00	22.228,84
FINANCIEROS	5.290,14	5.786,70	-496,56
Otros gastos financieros	5.290,14	5.786,70	-496,56
GASTOS DIVERSOS	23.270.517,44	266.138.342,26	-242.867.824,82
Pérdidas en siniestros	5.280.078,97	2.789.906,15	2.490.172,82
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	17.990.438,47	263.348.436,11	-245.357.997,64

Comisiones de Servicios Financieros

El gasto por concepto de Comisiones en servicios financieros corresponde al cobro que realiza el Banco Itaú por el uso del portal en la cuenta corriente, que se utiliza para el traslado de recursos para el pago de nómina.

Otros gastos financieros

Este gasto corresponde a ajustes al peso realizados dentro del proceso de pago principalmente de retenciones en la fuente.

Pérdidas en siniestros

El valor de \$5.280.078 corresponde a la baja de dos equipos portátiles con placa 160300173 y 160300167, que fue autorizada mediante Resolución Nacional R2022048498 23 diciembre de 2022.

Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros

Corresponde a la baja de bienes conforme la autorización mediante Resolución Nacional R2022048498 23 diciembre de 2022, por valor de \$3.466.518,47 de equipos que de acuerdo con el informe presentado al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del Sistema de Contabilidad Pública del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA por la Profesional de Área Administrativa y los informes técnicos entregados por el Área TIC, se encontraban obsoletos.



De otra parte, la Profesional de Gestión Humana presentó informes al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del Sistema de Contabilidad Pública del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, sobre partidas que por concepto de reclamaciones a entidades promotoras de salud no fueron reconocidos, o que vencieron el término de los tres años para hacer efectiva la reclamación, en los informes se describieron cada una de las incapacidades junto con las observaciones respectivas para cada caso, así como la documentación que ameritaba y aplicaba. Así mismo, Informó que ya se agotaron las vías gubernativas respectivas. Con base en los informes presentados el Comité recomendó la baja de estas partidas que fueron autorizadas mediante las Resoluciones Nacionales Números R2022009041 del 28 febrero de 2022, para depurar el valor \$ 13.750.813 y la R2022048497 del 23 diciembre de 2022 el valor de \$ 773.112,00

RUBEN DARIO
OCHOA ARBELAEZ

Firmado digitalmente por
RUBEN DARIO OCHOA
ARBELAEZ
Fecha: 2023.02.21 22:45:51
-05'00'

Representante Legal
RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ
Director General

MARIA TERESA
VELASQUEZ
FERRO

Firmado digitalmente
por MARIA TERESA
VELASQUEZ FERRO

Elaboró. MARIA TERESA VELASQUEZ FERRO
Profesional de Gestión del Área de Contabilidad
Contadora Publica TP 137004- T

Firmado
digitalmente por
MARICELA OYOLA
MARTINEZ

Vo.Bo. Maricela Oyola Martínez
Subdirectora Administrativa y Financiera